00000013

# REPUBLICA DEL ECUADOR

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

# EXTRACTO

I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONISTA AGROPRES.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INVERSIONISTA AGROPRES.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de diciembre de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Machaus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-0048 el 10 AGO. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No **10762** el **12 de Setiembre de 1989**

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Alejandro Jijón Palacios, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.[illegible].000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'[illegible].000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente [illegible] numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- [illegible] suscribe el aumento de capital [illegible] Integral del Ecuador C.A. (INPECO).

6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: DEL CAPITAL: El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES [illegible] en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil, inclusive.

Guayaquil, 14 de Setiembre de 1 989

ci.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUBERINTENDENCIA
DE COMPAÑIA OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....